

DELLO QUARANTESIMO MARAVILLOSO ANO DE LOS SEISCIENTOS E NOVENTAY CINCO

De Portazgo de dicho Puerto de las Indias
 Franca que tiene dada en virtud de
 la Real Cedula de su Magestad
 fecha en Madrid a trece de Mayo de
 mil e seiscientos e noventa e cinco
 años. En virtud de la qual se
 mandó que se pagasen los derechos
 de Portazgo de las Indias en
 virtud de la Real Cedula de su
 Magestad fecha en Madrid a trece
 de Mayo de mil e seiscientos e
 noventa e cinco años. En virtud
 de la qual se mandó que se
 pagasen los derechos de Portazgo
 de las Indias en virtud de la
 Real Cedula de su Magestad
 fecha en Madrid a trece de Mayo
 de mil e seiscientos e noventa e
 cinco años. En virtud de la qual
 se mandó que se pagasen los
 derechos de Portazgo de las
 Indias en virtud de la Real
 Cedula de su Magestad fecha en
 Madrid a trece de Mayo de mil e
 seiscientos e noventa e cinco
 años.

Examinado p. a
 pagar los devotos
 de la C. M.

De Portazgo de dicho Puerto de las Indias
 Franca que tiene dada en virtud de
 la Real Cedula de su Magestad
 fecha en Madrid a trece de Mayo de
 mil e seiscientos e noventa e cinco
 años. En virtud de la qual se
 mandó que se pagasen los derechos
 de Portazgo de las Indias en
 virtud de la Real Cedula de su
 Magestad fecha en Madrid a trece
 de Mayo de mil e seiscientos e
 noventa e cinco años. En virtud
 de la qual se mandó que se
 pagasen los derechos de Portazgo
 de las Indias en virtud de la
 Real Cedula de su Magestad
 fecha en Madrid a trece de Mayo
 de mil e seiscientos e noventa e
 cinco años. En virtud de la qual
 se mandó que se pagasen los
 derechos de Portazgo de las
 Indias en virtud de la Real
 Cedula de su Magestad fecha en
 Madrid a trece de Mayo de mil e
 seiscientos e noventa e cinco
 años.

Ante la Real Audiencia de Madrid
 el día de Mayo de mil e seiscientos e
 noventa e cinco años. Yo el Rey
 por su Magestad. Yo el Conde de
 Castellar. Yo el Marqués de
 Villanueva. Yo el Conde de
 Peñafiel. Yo el Conde de
 Castellar. Yo el Marqués de
 Villanueva. Yo el Conde de
 Peñafiel.

